

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

26660 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Laboral de Trabajadores de Ahorro" (Depósito número 8358).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Marcelo L. López Baquero mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 33691-5033.

La asamblea general celebrada el 18 de mayo de 2012 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 34 y 36 de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Marcelo L. López Baquero, en calidad de secretario general, D. José Juan Cerdá Ferrández, en calidad de secretario de organización, con el visto bueno del presidente, D. Javier de Lara Carbajal.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 17 de julio de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo).-

El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120053772-1